

Ficha de la persona candidata

 VARGAS GUTIERREZ OLGA NÚMERO DE LISTA: 09 POSTULADA/ O POR: PJ Poder Judicial de la Federación	Datos generales Los campos señalados con este símbolo  fueron proporcionados por el Senado de la República. <table><tr><td> Nombre: VARGAS GUTIERREZ OLGA</td><td> Cargo por el que participa: Magistraturas de Tribunales Colegiados de Circuito</td></tr><tr><td> Sexo: MUJER</td><td> Circuito judicial: 5</td></tr><tr><td> Especialidad: PENAL ADMINISTRATIVO</td><td> Distrito judicial: 1</td></tr><tr><td colspan="2"> Número de lista en la boleta: 09</td></tr></table>	 Nombre: VARGAS GUTIERREZ OLGA	 Cargo por el que participa: Magistraturas de Tribunales Colegiados de Circuito	 Sexo: MUJER	 Circuito judicial: 5	 Especialidad: PENAL ADMINISTRATIVO	 Distrito judicial: 1	 Número de lista en la boleta: 09	
	 Nombre: VARGAS GUTIERREZ OLGA	 Cargo por el que participa: Magistraturas de Tribunales Colegiados de Circuito							
 Sexo: MUJER	 Circuito judicial: 5								
 Especialidad: PENAL ADMINISTRATIVO	 Distrito judicial: 1								
 Número de lista en la boleta: 09									
Medios de contacto Teléfono público: 6622570988 Correo electrónico público: olgavargas69@yahoo.com Página web: La candidatura no proporcionó información	Redes sociales:  https://www.facebook.com/share/19pkv3Xii9/?mibextid=wwXlfr  https://www.instagram.com/olgavargasgutierrez?igsh=MTd6YWpkM2xpdGZrZA==								

¿Por qué quiero ocupar un cargo público?

Representa la oportunidad para aportar a la sociedad, mi experiencia y formación jurídica.

Visión de la función jurisdiccional

Debe realizarse con sentido social y perspectiva de derechos humanos, pues existen múltiples grupos de personas en situación de vulnerabilidad, a los cuales de diversas formas se les niega el acceso a la justicia y se les discrimina. Área de oportunidad para humanizar la justicia. Una importante herramienta con que cuentan los juzgadores es la suplencia en la deficiencia de la queja, cuyo catálogo es cada vez más amplio, en clara evolución del derecho humanista.

Visión de la impartición de justicia

Debe cumplirse con el mandato establecido en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Justicia gratuita, pronta, completa e imparcial. Asimismo, de conformidad con el artículo 20 Constitucional, en el proceso penal debe buscarse el esclarecimiento de los hechos, proteger al inocente, que el culpable no quede impune y que los daños causados por el delito se reparen.

Principales propuestas

Propuesta 1

Incrementar el número de órganos jurisdiccionales y contratación de personal con perfiles sociales y jurídicos.

Propuesta 2

Capacitación permanente a las personas involucradas en la administración e impartición de justicia.

Propuesta 3

Promoción de medios alternos de solución de conflictos, tales como la mediación, la conciliación, la negociación, el arbitraje, etcétera.

Trayectoria académica

Licenciada en Derecho, Maestra en Derecho Fiscal y Maestra en Proceso Penal Acusatorio.

Estudios

Grado máximo de estudios: Maestría

Estatus: Cédula profesional

Cursos, diplomados, seminarios, especializaciones

- 1.- DIPLOMADO Curso Básico de Formación de Secretarios del Poder Judicial de la Federación Generación 2014 (IJF)
- 2.- DIPLOMADO Análisis Jurídico Ambiental de Proyectos de Desarrollo (Universidad de Guadalajara, 2012)
- 3.- DIPLOMADO en Juicio de Amparo (Casa de la Cultura Jurídica, 2016)
- 4.- DIPLOMADO Juzgar con Perspectiva de Género (Instituto de la Judicatura Federal, 2016).